

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CEMENTOS MOLINS, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) n. 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, *sobre el abuso de mercado*, y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, *de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, procede a realizar la siguiente

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En sesión celebrada el 29 de abril de 2026 el consejo de administración de la Sociedad ha acordado, de conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación, que se convoque la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para su celebración en el domicilio social (Sant Vicenç dels Horts, Carretera N-340, números 2 al 38, km. 1,242, 08620), el próximo 26 de junio de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2026, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que a continuación se indica.

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y de su informe de gestión correspondientes al ejercicio 2025.
2. Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas y de su informe de gestión correspondientes al ejercicio 2025.
3. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025.
4. Examen y aprobación del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2025.
5. Aprobación de la gestión del consejo de administración, de sus comisiones y del consejero delegado en el ejercicio 2025.
6. Renovación del consejo de administración. Nombramiento y reelección de consejeros.
 - 6.1 Reelección de D. Carles Rivera Molins como consejero adscrito a la categoría de dominical.
 - 6.2 Nombramiento de D. Pablo Molins Amat como consejero adscrito a la categoría de dominical.
 - 6.3 Nombramiento de D. Ignacio Monfort Guasch como consejero adscrito a la categoría de dominical.

- 6.4 Reelección de D. Rafael Villaseca Marco como consejero adscrito a la categoría de independiente.
- 6.5 Nombramiento de Dña. Carmen Gómez de Barreda como consejera adscrita a la categoría de independiente.
- 6.6 Nombramiento de Dña. Ángeles Santamaría Martín como consejera adscrita a la categoría de independiente.
7. Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2025.
8. Determinación del importe máximo de la remuneración de los consejeros para el ejercicio 2026.
9. Modificación de los estatutos sociales, del reglamento de la junta general de accionistas y consiguiente ajuste de la política de remuneraciones de los consejeros.
 - 9.1 Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales en cuanto al lugar de celebración de las juntas generales.
 - 9.2 Modificación de los artículos 16 y 25 de los estatutos sociales en cuanto a la competencia orgánica para la emisión de obligaciones.
 - 9.3 Modificación del artículo 30.2 de los estatutos sociales para la supresión de dietas por asistencia al consejo y sus comisiones.
 - 9.4 Consiguiente modificación de los artículos 3 y 9 del reglamento de la junta general de accionistas en cuanto a la competencia orgánica para la emisión de obligaciones.
 - 9.5 Consiguiente modificación de la vigente política de remuneraciones de los consejeros 2025-2027 para la supresión de dietas por asistencia al consejo y sus comisiones.
10. Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad para la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2027.
11. Delegación de facultades en el consejo de administración para la solicitud de admisión a negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Cementos Molins, S.A. en la Bolsa de Valores de Madrid, y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE o Mercado Continuo).
12. Autorización para convocar, en su caso, junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad con una antelación mínima de quince días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

13. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas, para su elevación a instrumento público, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Desde la publicación de dicho anuncio de convocatoria, el propio anuncio y las propuestas de acuerdos formuladas por el consejo de administración, junto con la restante documentación relacionada con la junta general ordinaria, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social (Sant Vicenç dels Horts, Carretera N-340, números 2 al 38, km. 1,242, 08620) y en la página *web* corporativa de la Sociedad.

En Sant Vicenç dels Horts, 29 de abril de 2026

D. Julio Rodríguez Izquierdo
Presidente del consejo de administración